



PROVEEDORA Y SERVICIOS "ALMACHE" CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En Santo Domingo a los 15 de abril del 2016; en la Lotización Dos Esteros, Av. Kleber Paz y Miño y Pasaje 8; siendo las 19:30 P.M, se reúnen los accionistas de la Compañía PROVEEDORA Y SERVICIOS ALMACHE CIA. LTDA., a saber:

ITEN	NOMINA DE ACCIONISTAS	CAPITAL APORTADO	% DE PARTICIPACION
1	CESAR ABELARDO ALMACHE CHILUISA	320	80%
2	JUAN HECTOR ALMACHE MULLO	20	5%
3	ANGEL POLIBIO ALMACHE MULLO	20	5%
4	EDGAR IVAN ALMACHE MULLO	20	5%
5	DARWIN FELICIANO GUANO ALMACHE	20	5%

1

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes ha formado, se constata la presencia de 4 de los 5 accionistas de la compañía, cuyo capital presente es del 95%; por lo tanto existe quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura de la convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto así:

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía Proveedora y Servicios Almache Cia. Ltda., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevara a cabo el día 15 de abril del 2016 a las 19: 30 P.M, en el local ubicado en la Lotización Dos Esteros, Av. Kleber Paz y Miño y Pasaje 8; a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance del Estado Financiero del periodo fiscal 2015
3. Aprobación para endeudamiento con el sector financiero

En la oficina de la compañía, esto es en la Lotización Dos Esteros, Av. Kleber Paz y Miño y Pasaje 8; se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con ocho días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario y Gerente General de la compañía

Terminada la lectura de la convocatoria, El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía, para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Edgar Almache Mullo, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Edgar Almache no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.



PROVEEDORA Y SERVICIOS "ALMACHE" CIA. LTDA.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administrados en el ejercicio económico del año 2015

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que es: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE DEL ESTADO FINANCIERO DEL PERIODO FISCAL 2015.- Preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad. Se deja constancia que el accionista Sr. Edgar Almache, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

2

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día que es: APROBACIÓN PARA ENDEUDAMIENTO CON EL SECTOR FINANCIERO, pone en consideración autorizar al Presidente y Gerente General a que a nombre de la empresa puedan solicitar préstamos en los bancos para capital de trabajo y suscriban los documentos respectivos de las obligaciones tales como solicitud de préstamos, pagares, letras de cambio o cualquier otro documentos necesario para su validez, como también puedan realizar compras de maquinarias y vehículos para la realización de obras.

De inmediato se pasó a considerar la moción y por unanimidad los socios deciden autorizar a los señores Presidente y Gerente General, para que a nombre de la empresa puedan realizar los préstamos que sean necesarias como las compras de maquinaria y vehículos.

El Presidente de la Junta, manifiesta en vista que no hay más puntos a tratarse queda clausurada la Junta General Ordinaria de accionistas, siendo las 21:30 horas.

Se concede un receso para redactar la presente acta; transcurrido el mismo se reinstala la Junta General Ordinaria de socios, se da lectura al acta la misma que es aprobada y aceptada, para constancia firman al pie de la presente, para los efectos de Ley.

Sr. Cesar Abelardo Almache Chiluiza
PRESIDENTE

Sr. Edgar Iván Almache Mullo
GERENTE GENERAL

Ing. Angel Almache Mullo
ACCIONISTA (SECRETARIO)

Sr. Juan Héctor Almache Mullo
ACCIONISTA